

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS I.E.S. JOSÉ CABALLERO

ERASMUS POLICY STATEMENT (EPS)

1.1 ACTIVIDADES ERASMUS INCLUIDAS EN LA EPS

Erasmus Key Action 1 (KA1) - Learning mobility:

The mobility of higher education students and staff

1.2 DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS:

El I.E.S. José Caballero es una institución educativa pública de la Junta de Andalucía, situado en Huelva. El instituto de secundaria José Caballero es una institución educativa pública de la Junta de Andalucía, situada en Huelva. El catálogo de títulos que ofrece es amplio: ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y cinco ciclos formativos de la Familia Profesional de Sanidad: uno de grado medio (Farmacia y Parafarmacia en modalidad bilingüe y dual) y cuatro de grado superior (Documentación y Administración Sanitaria, Prótesis Dental, Audiología Protésica e Higiene Bucodental (dual)).

Además, en el centro se desarrollan planes y programas con el compromiso de abordar la formación integral del alumnado de forma transversal en todos los niveles educativos, promocionando el aprendizaje de idiomas ("Programa centro bilingüe"), buscar una sociedad comprometida con el medio ambiente y la cultura ("programa Aldea", "Vivir y Sentir el Patrimonio"), fomentar la creatividad, trabajo en equipo y el emprendimiento ("proyecto TIC" y "Aula Dcine") y fomentar una ciudadanía activa, saludable, cohesionada e inclusiva ("Programa de Hábitos de Vida Saludables", "Forma Joven", "Red Escuela Espacio de Paz")

La Formación Profesional en nuestro centro tiene las siguientes finalidades. Por un lado, aumentar la inserción sociolaboral del alumnado mediante la cualificación para la actividad profesional, ya que es la mejor baza de nuestros alumnos para salir del entorno negativo que les rodea, y por otro, conseguir una formación integral del alumnado fomentando el ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión, la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En cursos anteriores, hemos experimentado el enriquecimiento y contribución para la consecución de las finalidades descritas en el párrafo anterior, que generan las actividades de movilidad de estudiantes de Formación Profesional para la realización de prácticas en empresas de países del programa, gracias a la participación en un proyecto Erasmus KA103 y en un proyecto KA102 como parte de un consorcio. Queremos trazar la ruta de modernización e internacionalización de nuestra institución para los próximos cursos en áreas clave como prácticas en empresas para nuestro alumnado de ciclos formativos de grado superior y experiencias de formación del profesorado en instituciones y empresas relacionadas con los perfiles profesionales de los títulos del Instituto José Caballero.

En base al contexto de nuestro centro los principales objetivos de las movilidades del alumnado son:

- Mejorar las aptitudes y competencias del alumnado, propias del título para aumentar sus posibilidades de integración laboral en España y fuera de ella, mediante la movilidad.
- Mejorar la competencia lingüística del alumnado mejorando sus posibilidades de integración laboral.
- Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- Lograr una participación activa en la vida democrática de Europa.

Mediante la participación en proyecto Erasmus pretendemos conseguir los siguientes objetivos en el profesorado recogidos en nuestra estrategia de modernización e internacionalización:

- Implementar nuevas metodologías y adquirir nuevas herramientas que permitan mejorar la calidad y eficacia de la formación del alumnado, mediante el intercambio de buenas prácticas.
- Mejorar las competencias lingüísticas y profesionales.
- Mejorar la calidad del trabajo docente.

A nivel de centro os objetivos principales que se pretenden lograr al participar en el programa Erasmus son:

- a) Adquirir nuevas herramientas que permitan mejorar la calidad y la eficacia de la formación del alumnado mediante el intercambio de buenas prácticas que resulten innovadoras y posibiliten el aprendizaje permanente.
- b) Mejorar los métodos de trabajo y actualización de los programas formativos a las necesidades del mercado laboral.
- c) Adquirir una dimensión internacional, creando una nueva línea de desarrollo que nos conduzca a la mejora socio-económica de nuestro entorno.
- d) Transmitir valores democráticos como la tolerancia, no discriminación, la educación en igualdad y valores de respeto al medio ambiente.

El logro de todos estos objetivos contribuirá a para avanzar hacia un Espacio Europeo de Educación al estar en línea con las iniciativas de la comisión:

- Cumple la iniciativa relativa a que pasar tiempo en el extranjero para aprender debe ser la norma.
- Nuestro sistema de calificaciones y los títulos de técnico superior están reconocidos en toda la UE
- Estamos cumpliendo el estándar de fomentar el aprendizaje de idiomas
- Garantizamos la igualdad de oportunidades de todos los alumnos para acceder a una educación de alta calidad, independientemente de sus antecedentes socioeconómicos como se explica en este documento.
- Contribuimos al desarrollo de la identidad como europeos , del patrimonio cultural de Europa y su diversidad mediante estancias de 2 a 3 meses de duración.

Dentro de la estrategia de modernización de nuestra institución tienen un papel relevante la innovación, el emprendimiento y la defensa del medio ambiente que se pretenden alcanzar con la participación en proyectos Erasmus+ mediante:

- 1) La incorporación de nuevas metodologías al proceso de aprendizaje: la participación del alumnado y profesorado en el programa permitirá conocer nuevas técnicas, procedimientos, equipos que quedarán recogidos en sus informes para su revisión por el profesorado que los podrá incorporar a la práctica docente en el instituto. Además, contribuirá a completar la formación integral del alumnado que cursa Higiene Bucodental en modalidad dual basada en la metodología de aprender haciendo en un entorno real de trabajo.
- 2) La utilización de nuevas herramientas de aprendizaje y comunicación: durante la movilidad se realizarán realización de videoconferencias con tutores laborales y socios de acogida, empleo de la Plataforma Moodle para el seguimiento y evaluación del alumnado, empleo de la herramienta Erasmus Dashboard y app Erasmus+, entre otras.
- 3) La adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral: la participación de alumnado en prácticas en empresas ubicadas en países del programa Erasmus+
- 4) La reducción del impacto ambiental en los desplazamientos necesarios para la realización de las actividades de movilidad, así como, la reducción del consumo de papel en todas las fases de la movilidad mediante la digitalización del proceso.

Por otro lado, en un mundo cada vez más global, nuestra institución ve cada vez más necesario ofrecer al alumnado y al profesorado en general, la oportunidad de asegurar su realización profesional, social y personal, la empleabilidad y la promoción de la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural. Por ello nuestro instituto se plantea como estrategia de Internacionalización:

- 1) El aprendizaje de otros idiomas: tanto alumnado como profesorado podrán perfeccionar idiomas durante la movilidad mediante la inmersión lingüística en el país destino, así como con la herramienta OLS.
- 2) La participación en eventos europeos.
- 3) La firma de acuerdos de cooperación a nivel europeo, lo que permitirá futuras relaciones que puedan incluir intercambios de buenas prácticas como la lograda con el Handwerkskammer de Alemania.
- 4) El desarrollo de la dimensión europea en el catálogo de títulos de formación profesional.
- 5) El aplicar las normas que regulan la evaluación y titulación garantizando el sistema automático de reconocimiento de créditos.

Con el objetivo de desarrollar nuestra estrategia de internacionalización el instituto tiene como objetivo desarrollar nuevos proyectos de movilidad dentro de la Acción Clave 1 (KA1): Movilidad de Personas por Motivos de Aprendizaje. En concreto proyectos KA 103 de movilidad de estudiantes de educación superior para prácticas y de periodos de observación o formación de docentes en instituciones de educación superior y en empresas relacionadas con el perfil profesional de los títulos que se imparten en el instituto.

IMPLEMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LAS ACCIONES ERASMUS EN EL INSTITUTO:

El instituto cuenta con una Comisión de Movilidad Erasmus compuesta por el vicedirector (coordinador Erasmus), la secretaria, jefa del departamento de idiomas, orientadora del instituto y la jefa del departamento de Sanidad, que se encargarán de:

El vicedirector se encargará de la búsqueda de la empresa receptora del alumnado, aunque en ocasiones se podrá gestionar a través de una empresa garantizando que cumple con los requisitos de calidad en cuanto a instalaciones, equipamiento, titulación del personal, etc. Además, guiará al alumnado en la contratación de los seguros de responsabilidad civil, accidentes y defunción. También orientará al alumnado en la organización del viaje y el alojamiento atendiendo a criterios medioambientales. Será el responsable de la publicación y actualización periódica del catálogo de cursos en la web del instituto y de la difusión del proyecto en RRSS. Coordinará el proceso de preparación cultural del alumnado fomentando la realización de diversas actividades de los planes y programas del instituto que conduzcan a la formación integral del alumnado, además de organizar encuentros con antiguos alumnos Erasmus.

El secretario validará el gasto que las acciones anteriores conlleven y recogerá los justificantes de pago. Además, realizará las transferencias bancarias de las becas al alumnado.

La jefa del departamento junto con el vicedirector se encarga de la tramitación y posterior gestión de la documentación tras la aprobación del proyecto. Junto con el equipo educativo y la orientadora llevará a cabo la selección del alumnado y seguimiento de las movilidades. Por otro lado, se encargará de la elaboración de acuerdos de aprendizaje y convenios de subvención del alumnado previos a la movilidad. Gestión de la Mobility Tool, plataforma OLS y plataforma para el seguimiento on-line del aula virtual del profesorado.

La jefa del departamento de idiomas coordinará la preparación lingüística del alumnado y realizará la prueba de nivel previa a la fase de alternancia.

ANTES DE LA MOVILIDAD

1. Al inicio del curso, durante el mes de septiembre, se reunirá la comisión de Movilidad del proyecto, de composición anteriormente descrita, para coordinar y concretar las fechas de las actividades del proyecto descritas a continuación.

2. Durante el primer trimestre de cada curso tendrá lugar la Semana de promoción del proyecto para captación de alumnado interesado con la participación de antiguos alumnos Erasmus e inauguración del nuevo hipervínculo para el proyecto ERASMUS en la web.

4. Selección del alumnado: se convocará, a través de la web y tablón de anuncios, a una reunión informativa al alumnado de ciclos formativos de grado superior en el mes de noviembre de cada curso escolar. En esta reunión, se informará del procedimiento de solicitud y selección para participar en la movilidad Erasmus garantizando el acceso equitativo y la transparencia del procedimiento que quedará perfectamente documentada. También se informará y entregará a todos los asistentes la "Carta de Estudiantes Erasmus" con los derechos y obligaciones e información de cada etapa de la movilidad Erasmus+.

Se publicará un calendario de presentación de solicitudes que tendrá lugar a finales de noviembre, la solicitud se acompañará de la documentación acreditativa de méritos. La jefa del departamento de sanidad junto con el equipo educativo, la orientadora y la jefa del departamento de idiomas emitirán cada una un informe sobre la cualificación profesional, personal, social y lingüística del alumnado. Teniendo en cuenta el baremo y los informes del comité de selección se publicará a finales de diciembre la resolución provisional de candidatos seleccionados con su baremo y motivos de exclusión, tiempo para subsanar errores y publicación de la resolución definitiva con baremos y motivos.

5. En el mes de enero de cada curso comenzará la preparación lingüística e intercultural del alumnado seleccionado.

La preparación lingüística estará coordinada por la jefa del departamento de idiomas y se dará de alta al alumno en la plataforma OLS de aprendizaje de idioma en función del país de destino solicitado por el alumno o en su defecto inglés. Por otro lado, el vicedirector trabajará la formación intercultural del alumnado mediante charlas, vídeos e intercambios culturales con antiguos alumnos Erasmus de nuestro centro.

Una vez que esté plenamente operativa se informará sobre las ventajas de la tarjeta del estudiante Erasmus y se pedirá que descarguen la aplicación móvil Erasmus + para guiarlos durante todo el proceso y cuando sea posible gestión de trámites administrativos.

6. De los alumnos seleccionados se requerirá rellenar un impreso de datos personales que incluya número de cuenta bancaria, Curriculum Vitae Europass, certificado de delitos sexuales, certificado médico, hoja de permiso parental (para menores) y certificado de formación en riesgos laborales (emitido por el director del centro para el alumnado que ha superado el módulo de FOL). Se les indicará que deben sacarse la tarjeta sanitaria europea.

7. Durante los meses de febrero y marzo, antes de la movilidad, se procederá a firma del acuerdo de aprendizaje por parte del alumno, la empresa de destino y el instituto en la que se definirán los roles y responsabilidades de todos los agentes implicados. También se firmará el acuerdo de subvención por parte del alumnado y el instituto, se transferirá a cuenta bancaria del alumno el importe de la beca (obtenida por la herramienta Mobility Tool).

Como parte de la estrategia de digitalización y de promoción ambiental, todos los trámites posibles se realizarán a través de la herramienta Erasmus Dashboard (<https://www.erasmuswithoutpaper.eu/dashboard>)

DURANTE LAS PRÁCTICAS

A partir del mes de marzo en convocatoria ordinaria o en el mes de septiembre del siguiente curso en convocatoria extraordinaria el alumnado iniciará la fase de prácticas en empresas. Previamente, se guiará al alumnado en la contratación de los seguros y en la reserva del avión con seguro de viaje y contratación del alojamiento. Se les darán los teléfonos de emergencia del país de destino.

El seguimiento del alumnado en la empresa será realizado, por una parte, por medio del tutor laboral en el centro de trabajo, quien guiará al alumnado en las actividades y podrá ir corrigiendo y redirigiéndolo según se necesite. Además, el alumnado remitirá vía e-mail al tutor docente en España cada dos semanas las actividades diarias que ha estado realizando. Cada dos semanas los tutores, docente y laboral, se pondrán en contacto vía Erasmus Dashboard o email para hablar de los progresos y problemas encontrados durante la práctica. Al finalizar el tutor laboral emitirá un informe de evaluación de la fase de prácticas.

El tutor laboral o supervisor de prácticas será designado por la empresa de destino. En nuestro caso el tutor docente será preferentemente la coordinadora del proyecto ERASMUS, si fuera necesario se recurrirá al resto de componentes del proyecto que pertenezcan al departamento de Sanidad.

DE VUELTA EN ESPAÑA

1. Análisis de resultados de la evaluación y del proyecto, recogida de documentación justificativa financiera.
2. Emisión del certificado académico de reconocimiento de créditos ECTS.
3. Análisis del impacto del proyecto.
4. Semana informativa de promoción y difusión del proyecto.
 - a) Exposición de la experiencia del alumnado de las movilidades ante sus compañeros y el profesorado.
 - b) Presentación de la actualización de la página web a este respecto.
 - c) Entrega de distinción especial al alumnado Erasmus en el acto de graduación final de curso.

POR PARTE DE LA EMPRESA DE DESTINO:

- a) Revisión y confirmación del programa formativo individualizado.
- b) Revisión y firma del acuerdo de aprendizaje a través de la herramienta Erasmus Without Paper (EWP).
- c) Acogida y tutorización del alumnado en país de destino por el tutor laboral de la empresa (supervisor) integrándolo en la vida diaria de la institución y favorecer la inserción cultural y social del alumnado de acogida.
- d) Evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado y firma del certificado de prácticas.
- e) Elaboración y envío del cuestionario de evaluación del tutor laboral.
- f) Emisión del Certificado de movilidad EUROPASS.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DEL IES JOSÉ CABALLERO

La estrategia institucional del IES José Caballero parte del principio básico de que el sistema educativo pretende conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado dentro de una formación integral de la persona. La participación del alumnado Erasmus en movilidades para prácticas en empresas, contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos de nuestra estrategia institucional:

- a) Transmitir valores democráticos como la solidaridad, tolerancia, no discriminación, educación en igualdad, etc. Durante el proceso de selección se prestará especial atención a los alumnos con menos recursos para garantizar la igualdad de oportunidades. Además, en la fase previa y durante la movilidad el alumnado participará de forma transversal en las actividades desarrolladas por los planes y programas del instituto (Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad) que tienen por objetivo lograr el compromiso cívico del alumnado.

- b) Desarrollar valores de respeto al medio ambiente, al patrimonio cultural, fomento de los hábitos de salud, educación en igualdad etc. Estos principios coinciden con algunas de las prioridades del programa que se tratarán en el apartado 2 de este documento.
- c) Crear y fomentar un ambiente de trabajo que facilite la consecución de los objetivos educativo. La realización de prácticas Erasmus en empresa supone el acercamiento al entorno real de trabajo que propiciará la consecución de los resultados de aprendizaje. Además, las movilizaciones contribuirán a que el proceso de aprendizaje se desarrolle en el marco de la responsabilidad, el esfuerzo, la convivencia, la organización y la planificación.
- d) Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo como medio de desarrollo de las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento. La digitalización de las distintas fases del proceso de movilidad contribuirá a la incorporación de las TIC en el proceso educativo (app Erasmus+, Erasmus Dashboard, Moodle, plataforma OLS,...).
- e) Implementar nuevas metodologías de aprendizaje. La formación profesional dual forma parte de la estrategia de modernización de nuestro instituto en la que el alumnado que forma parte de un proyecto de Formación Profesional Dual (CFGS Higiene Bucodental) desarrolla su formación entre una clínica dental en España y el instituto. La participación de este alumnado en movilizaciones Erasmus permitirá al alumnado conocer formas de trabajo, técnicas y equipos disponibles en otros países además del enriquecimiento cívico y cultural que supone trabajar con pacientes en otro país.

What is the envisaged impact of your participation in the Erasmus+ Programme on your institution?

Please reflect on targets, as well as qualitative and quantitative indicators in monitoring this impact (such as mobility targets for student/staff mobility, quality of the implementation, support for participants on mobility, increased involvement in cooperation projects (under the KA2 action), sustainability/long-term impact of projects etc.) You are encouraged to offer an indicative timeline for achieving the targets related to the Erasmus+ actions.

Original language (and translation into EN, FR or DE if the EPS is not in one of these languages)

La aprobación y ejecución de este proyecto supone para nuestra organización un gran valor añadido al prestigio y calidad de nuestro centro. Nuestro centro quiere ser un centro referente en el ámbito local y regional para todos los niveles formativos con una visión europea.

A nivel del alumnado participante en el proyecto, el proyecto será una parte fundamental en la última etapa de formación del alumnado, ya que el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo perteneciente al curriculum de la Formación Profesional en España, es un módulo evaluable por el centro educativo contribuyendo a la obtención de la titulación correspondiente. Además, para el alumnado supone, un gran valor añadido a su curriculum profesional, experiencia personal (capacidad de desenvolverse en el mundo laboral y búsqueda de empleo) y la mejora considerable de sus destrezas lingüísticas, que serán evaluadas en la plataforma OLS. Por otro lado, el alumnado obtendrá el documento de movilidad Europass, que mejorará su curriculum. Todo esto amplía sus perspectivas profesionales y sus propias posibilidades de inmersión en el mercado laboral español y europeo.

Este proyecto complementa las capacidades lingüísticas y culturales de nuestros alumnos, no solo de los beneficiarios del futuro proyecto, sino indirectamente de todos los alumnos del centro ya que se desarrollarán actividades de difusión en todo el centro y en nuestro ámbito local. Lo que motivará al resto de alumnado para seguir estudiando y contemplar la formación profesional como una salida profesional de futuro a nivel europeo.

En cuanto al impacto nivel del profesorado, el proyecto supondrá un impulso al desarrollo profesional de los docentes, mejorará la calidad de su docencia, gracias al intercambio de experiencias con los tutores laborales y alumnado en prácticas. Todo esto ofrecerá oportunidades para construir redes de contactos internacionales para desarrollar un sentimiento de ciudadanía europea y hará que el centro, en definitiva, se abra a otros países europeos.

A nivel del centro conseguiremos el siguiente impacto:

- La ampliación la red de colaboración de socios europeos lo que permitirá futuras relaciones que pueden incluir intercambio de buenas prácticas.
- El aumento de las tasas de éxito profesional del alumnado que titula en nuestro instituto y el desarrollo profesional docente del profesorado participante.

- La mejora y consolidación de la calidad de la formación profesional ofrecida por nuestra institución con nuevas técnicas, procedimientos y metodologías.
- Un centro educativo inclusivo en todas las actividades formativas, en la que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades garantizando la igualdad de oportunidades para todos los alumnos independientemente de sus recursos, procedencia, género o con necesidad de adaptaciones curriculares.
- El fomento del interés de la comunidad educativa por la internacionalización.
- Una mejora de la gestión de los programas mediante la digitalización los procedimientos administrativos.
- Una comunidad educativa concienciada en la importancia del respeto al medioambiente.

Para evaluar el impacto se analizarán los siguientes indicadores cuantitativos:

- Número de empresas colaboradoras dispuestas a acoger alumnado en prácticas.
- Número de alumnos Erasmus titulados que consiguen empleo con respecto al que no participa.
- Proporción de alumnos con pocos recursos beneficiarios becas del Ministerio que participan en la movilidad.
- Proporción de alumnos con necesidad de adaptación curricular participantes en el proyecto.
- Kilogramos de CO₂ emitidos en los desplazamientos Erasmus medidos con la herramienta <http://calcarbono.servicios4.aragon.es/index.html>
- Número de trámites respecto al total en los que no se utiliza papel.

Además, se analizarán los siguientes indicadores cualitativos:

- Transferencia de información y buenas prácticas.
- Actualización de los sistemas de trabajo reforzando el trabajo colaborativo, el empleo de la enseñanza en red, la formación permanente y la reflexión crítica sobre los roles cambiantes en la educación
- Mejora de la capacidad de gestión y organización de programas educativos.
- Mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación.
- Participación en encuentros, foros, congresos.
- Refuerzo y consolidación de la dimensión europea.